Municipalidad de Itacurubí del Rosario.
Intendencia Municipal.

Independencia Nacional 730 / 14 de Mayo. Telefax 041 210 233.

RESOLUCIÓN N° 343 /2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CIRCUITO.COM DEL SEÑOR ARTURO ENRIQUE GONZALEZ PEREZ, PARA LA CONSULTORIA PARA ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE GESTION ADMINISTRATIVA, DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO.

Itacurubí del Rosario, 31 de agosto de 2.011.-

VISTO: La oferta presentada por la Empresa: CIRCUITO.COM del Señor Arturo Enrique González Pérez, para Consultoría para Actualización de Software de Gestión Administrativa, y

CONSIDERANDO: En el Acta de evaluación presentada por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa Circuito.com del Señor Arturo Enrique González Pérez como único oferente y se ajusta a nuestro criterio de evaluación, basada en la calidad y costo;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa Circuito.com del Señor Arturo Enrique González Pérez, para "Consultoría para Actualización de Software de Gestión Administrativa", en la suma de Gs: 10.000.000 (Guaraníes: diez millones)

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal